



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA EXTRAORDINARIA 185

FECHA: 26 de mayo de 2003

HORA: 16:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES:

Oscar Sierra Rodríguez	Decano
Jairo Estrada Muñoz	Jefe Centro de Extensión
Pascual Pérez Rivera	Jefe Ciencias Específicas
Byron Agudelo García	Jefe Ciencias Básicas
Carlos Eduardo Castro Hoyos	Representante profesoral
Elkin Martínez López	Jefe Centro Investigaciones
Francisco Yovani Quiceno	Representante estudiantil
Alvaro Olaya Peláez	Vicedecano

INVITADO: Dr. Gustavo Quintero Barrera, Dirección de Posgrados
Jairo Ramírez Gómez, Asistente de Planeación
Alvaro Cardona Saldarriaga, profesor
Germán González Echeverri, profesor

NO ASISTE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. COMISIÓN NACIONAL DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS: Doctorado en Epidemiología.

Punto único Doctorado en Epidemiología.

El Doctor Gustavo Quintero explica que el proceso se inicio con el tramite de un doctorado en Salud Publica, pero que en el transcurso la COMISIÓN NACIONAL DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS propuso que se ofrezca el doctorado en Epidemiología.

Narra como ha sido la historia de los doctorados y dentro de ello la necesidad de ajustar la terminología, pues se habla de doctorados colaborativos, genéricos, compartidos lo cual indica diferentes formas de ofrecerse.

La tradición con los programas genéricos, que es aquel que otorga un mismo titulo estructurado en áreas. Ejemplos el doctorado en educación que se ofrece con áreas (anteriormente se denominaban “énfasis”). Cuando hablan de énfasis se indica que es un posgrado con un título dentro del cual la Universidad va creando los énfasis, a partir de grupos nuevos de investigación que van cumplimento los niveles de exigencia. Desde hace unos dos años se habla de doctorados genéricos por áreas, tal es el caso de Ingeniería con sus programas de Maestría, la CNDM propuso estructurar un posgrado genérico por áreas, lo cual le da ciertas ventajas para posteriores ampliaciones. Se reconocen los avances y la tradición de las facultades. Las áreas deben hacer el mismo tránsito, aunque con economía en los procesos y se presentan a estudios por la CNDM. De todas maneras se parte del presupuesto de la capacidad académica de la facultad. Otros posgrados son genéricos por énfasis. El comité central de posgrado encuentra que no es muy necesario la especificidad de los títulos, pues el nivel de doctorado de por si tiene una gran importancia.

En el caso de nuestra facultad la experiencia en maestría es muy reconocida y de allí se derivó la propuesta del doctorado genérico, pero al ser evaluado se reconoció la mayor fortaleza en el área de epidemiología. La CNDM recomendó que a cambio de ser genérico, inicialmente se ofreciese el doctorado en epidemiología.

El pronunciamiento de la CNDM se entiende como una recomendación, nuestra Universidad esta en la posibilidad de aceptarlo o en caso contrario, insistir en que debe ser genérico, lo cual significaría que el proceso puede extenderse. Considera el Doctor Gustavo Quintero que es mas táctico iniciar con el área en que se tienen fortalezas, ello implica la creación de un espacio académico que posibilita el desarrollo de las otras áreas. Aun no se considera genérico, pues la especificidad de la epidemiología defines el tipo de doctorado. Para su aprobación no es necesario hacer un procedimiento interno, sino definir la aceptación del doctorado en epidemiología. El esfuerzo y la documentación presentada sigue siendo válida. Lo que se requiere es una aprobación por el Consejo Académico en el sentido de crear el Doctorado en Epidemiología. La sustentación del programa es vigente. Cuando la facultad considere que la información de las otras áreas esté lista, se emite a la comisión, en forma más expedita para que se puedan ampliar ya sea como la creación del programa genérico o la de abrir otros

doctorados. La aprobación implica que estaremos en capacidad de ofrecer el programa, dependiendo de nuestros procesos internos.

El profesor Alvaro Cardona: Considera esta decisión en contravía de los contenidos nucleares que debe impartir la facultad, pues los contenidos esenciales deben estar orientados a la salud pública. Así se presentaron a la comisión las ejecutorias en otras áreas más genéricas, él considera que en esta área no se está estrictamente en lo que debiera estarse. Debemos estar más en procesos de formulación de políticas que orienten al país. Esa aprobación nos deja un poco endeble. Cuál sería el tiempo que nos ocuparía en la búsqueda de un doctorado genérico en salud pública, cuanto tendría que aplazarse la iniciación del doctorado?. Responde el Doctor Quintero que para formar un doctor deben reconocerse las fortalezas que tiene la facultad. La administración central es muy respetuosa de las decisiones de la facultad. La facultad tiene la opción de estructurar un currículo con la suficiente amplitud, aun falta mayor experiencia en desarrollo curricular. La comisión lo que hace es señalar la línea en la cual tenemos fortalezas. No tiene mucho sentido no arrancar, es mejor iniciar y luego unir las otras áreas y buscar la meta de un posgrado genérico. También es posible que se llegue a doctorados específicos, la facultad tiene la posibilidad de definir su orientación académica.

El profesor Carlos Castro, entiende plenamente los comentarios del Doctor Quintero, pero le parece que la conclusión es contraevidente. Si la CNDM indica que lo inicial es desarrollar en una área hasta que tenga la suficiente producción, entonces porque no abrió un doctorado en salud pública genérico con la línea específica de epidemiología, precisamente porque la epidemiología es un componente de la salud pública. La Salud Pública es un concepto más globalizante: en esa medida, la aprobación del doctorado en epidemiología es desconocer la Integralidad y el desarrollo de otras áreas, como si la epidemiología fuera una línea diferente a lo que compone la salud pública. En La universidad Nacional se aprueba un doctorado en salud Pública sin que ello signifique que en esa universidad tengan más fortalezas en salud pública que nosotros.

Doctor Gustavo Quintero: no le niega las calidades a la Universidad Nacional. Nosotros tenemos que someternos a ente externo. Para la COMISIÓN NACIONAL DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS existe un doctorado genérico cuando se demuestra que existe más de un área que pueda ofrecerlo. Como es una sola área, ellos no consideran el programa como genérico.

El profesor Byron Agudelo, pregunta que si para iniciar un doctorado puede iniciarse en una línea específica para luego avanzar hacia el desarrollo de otras áreas en la medida en que se cualifiquen las demás áreas. Se preocupa por la decisión de un agente externo sobre la vida académica la universidad, pues puede generar efectos en las estrategias y las prioridades que se tomen en la conducción académica. Él pensaría que haciendo algo de claridad, podría ser revisada esta decisión. Lo ideal sería un doctorado en donde quepa toda la

facultad y dentro de el se desarrollen las diferentes áreas. Teme que esta decisión perpetua la fragmentación académica. El informe marca unos retos muy importantes para la facultad, pero lo ideal sería un doctorado genérico en donde la universal sea la salud pública.

Doctor Gustavo Quintero: El hecho de recomendar el doctorado en epidemiología es por si mismo un reconocimiento a las fortalezas de la Facultad, pues la sustentación que se hace en su conjunto, no se mira el programa aislado. Si se presentara el programa aislado no sería garantía que se aprobara el programa. Ellos evaluaron la unidad académica en conjunta.

El Ingeniero Jairo Estrada: El deseo sería un doctorado genérico, pero al analizar la situación, nos tocó. Podemos dejar constancia, tomarlo como un reto, iniciar procesos provocadores hacia las otras áreas para que impulsemos el cambio. Reconoce la dificultad de negociación con la CNDM. Podemos expresar pronunciamientos, pero lo más práctico es aceptar.

Doctor Quintero, con la CNDM, se trabaja es con base en reconocimiento, no es de estímulos, es decir primero se demuestra la capacidad y de este análisis se toman las decisiones. Frente a la situación actual es preferible tomar lo que tenemos disponibles frente a la incertidumbre que genera la búsqueda del ideal de un doctorado genérico.

El profesor Pascual Pérez: Con los títulos tenemos una practica en donde el título especifica lo concreto, pues los énfasis no se mencionan. De las decisiones desprende que nos queda el reto del grupo de gestión de lograr los niveles de exigencia. Si se llegara a este nivel estaríamos en capacidad de ofrecer el programa genérico. Cuál sería el camino para ofrecer este nuevo doctorado?. Esta pregunta es para la CNDM, en donde se puede optar por el programa genérico o también en un futuro tener más de un doctorado.

El profesor Elkin Martínez: parecería que en los posgrados hay muchos caminos. Nuestro desarrollo histórico inició por el programa genérico y luego aparecieron otras maestrías que van buscando su identidad propia como un nuevo programa: Epidemiología, salud ocupacional y en esa vía va la salud mental. Es otro camino. Quizás el solo hecho de arrancar sinergiza las otras áreas, ya sea por emulación o por complementación.

El Profesor Carlos Castro: propone que una comisión de los doctores prepare una carta a la CNDM en donde se dice que se acepta la recomendación y además se le diga que de todas maneras no cejamos en el empeño de avanzar en la construcción de un doctorado en salud publica y de porque es importante tener el doctorado en Salud Pública.

El decano aclara que desde las primeras comunicaciones se ha intentado precisar este hecho. Sin embargo la CNDM mantuvo su posición. El Consejo debe recomendar al Consejo Académico la creación del Doctorado en Epidemiología.

El profesor Byron Agudelo recomienda que el consejo debe continuar sesionando para debatir las implicaciones y los elementos que se identifican alrededor del tema.

El decano se pregunta sobre la real posibilidad de ofrecer el doctorado cuando en estos días hemos tenido un déficit de doctores y nos queda la duda: Con que vamos a responder. Estructurar un doctorado implica un desarrollo de proceso además de complejo, exigente en la calidad del recurso humano, preocupa mucho nuestra capacidad de respuesta. Debemos definir un plan de trabajo que garantice la oferta del doctorado con todos los rigores académicos. Continuar con la acreditación de las maestrías. Cree el decano que así no sea en el seno del consejo se estructure una comisión que se dedique al doctorado. Una oportunidad es la vinculación de nuevos docentes con doctorado para que dentro de su plan de trabajo esté el apoyo al doctorado.

El profesor Byron Agudelo también hubiera querido que cuando se hizo la autoevaluación del pregrado se hubiese procedido con igual atención, pues las oportunidades no han sido igualitarias con respecto a los posgrados. Considera que de esto viene desde halagos hasta reclamos, pues el informe es una manifestación de la forma como nos ven académicamente desde afuera. Afloran situaciones, algunas favorables y desfavorables. No podemos perder de vista la evaluación del doctorados y de las maestrías, señalar los rumbos de los grupos de investigación. Debemos salir con dignidad académica, pero que ha pasado con la política de formación de doctores. Ningún doctor de los que se está formando es con énfasis en epidemiología. En el departamento de ciencias básicas no se debe tener una actitud triunfalista, sino que esto debe significar un reto. Cree que para la salud académica de la facultad sería preferible un doctorado en donde quepamos todos, en un progreso armónico aunque desigual. Tengamos relaciones académicas solidarias, en donde se incorpore el pensamiento de la salud pública. Recomienda que dentro del programa se incorporen docentes nuestros profesores en formación de doctores, pero de aquellos que tengan una probabilidad de permanencia en su función docente. Que desde las maestrías, las especializaciones y los pregrados se den procesos de apoyo al progreso académico que redunden en progreso permanente.

El decano cree que la magnitud de lo que nos viene encima, merece la prioridad de la administración. Se pide al Vicedecano que estructure una sesión de trabajo sobre el particular.

ÓSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario